



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

- 1. Detalle de los valores de Patente Rol 23440 y Rol 23439.
- 2. Decreto Exento Siaper N°120 de fecha 19 enero 2023 que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Tomás Romero Parada, Jefatura, Grado 9° E.M.S
- 3. La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4. Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5. Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio de 2021, que con fecha 28 de junio 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 6. Lo dispuesto en el Decreto de Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 7. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Lo expuesto por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales, que concluye la pertinencia de realizar el aumento en el Rol General de Patentes Municipales del periodo que se indica, debido a que se realizó un ajuste en el valor patente según Art. 24.

DECRETO

- 1. **PROCÉDASE**, al aumento de \$3.406 (tres mil cuatrocientos seis pesos) en el Rol de Patentes Comerciales del semestre, cuenta y valores que a continuación se indica.

Cuenta Contable	115-03-01-001-001					
Rol Patente	Valor Patente	Valor Rectificado	Diferencia	Periodo	N° boletín	
23440	\$ 28.381	\$ 30.084	\$ 1.703	1-2023	835	
23439	\$ 28.381	\$ 30.084	\$ 1.703	1-2023	949	
TOTAL	\$ 56.762	\$ 60.168	\$ 3.406	-		

- 2. **PROCÉDASE**, a hacer el ajuste pertinente en el sistema informático de Tesorería Municipal, Contabilidad y Patentes y Rentas Municipales, si procediera.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



TOMÁS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/TRP/CLP/clp

DISTRIBUCIÓN

- 1. Departamento de Contabilidad
- 2. Oficina de Partes
- 3. Departamento Patentes y Rentas Municipales
- 4. Tesorería / Finanzas (patricio.vergara@parral.cl / paulina.manriquez@parral.cl)

